

<https://info.nodo50.org/36o-aniversario-de-los-fusilamientos-del-27-de-septiembre.html>



36º aniversario de los fusilamientos del 27 de septiembre

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Martes 27 de septiembre de
2011

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

El 27 de Septiembre de 1975, fueron asesinados mediante fusilamiento cinco militantes revolucionarios. Tres eran militantes del PCE (m-l) y del FRAP, Xosé Humberto Baena Alonso, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz; y dos eran militantes de ETA, Jon Paredes y Ángel Otaegui. Fueron las últimas penas de muertes firmadas por Franco, y los asesinos materiales (aquellos que apretaron los gatillos), o los que dieron las órdenes, o los que firmaron las sentencias, no sólo no han recibido castigo sino que pudieron continuar con sus carreras profesionales ascendiendo en el escalafón y disfrutando de sus jubilaciones. Esa es la vergüenza de esta "monarquía parlamentaria" hija de aquella dictadura militar.

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L275xH83/cabecera-cd47f-849bc.png>

27 Septiembre 1975. Por Manuel Blanco Chivite. Periodista y militante del FRAP, Chivite fue uno de los indultados en los Consejos de Guerra de El Goloso, Madrid

Entre 1967 y 1975 se decretaron en España seis estados de excepción y más de cincuenta personas fueron asesinadas, en diferentes acciones represivas, por las llamadas Fuerzas de Seguridad del Estado. En un solo mes, enero de 1975, fueron detenidas por motivos políticos doscientas personas. Durante el último estado de excepción, verano del 75, las detenciones se incrementaron y el ministro de Información, León Herrera, dictó a la prensa unas «normas de comportamiento» que implicaban la prohibición de «criticar al Jefe del Estado, al Príncipe Juan Carlos o al Presidente del gobierno» y toda información sobre las actividades represivas de la policía y la Guardia Civil quedaba restringida. En Bilbao, ciento cuarenta personas fueron encerradas en la plaza de toros por haber ya sitio en las comisarías.

Bien, más o menos y muy simplificado esta era la situación en España aquél 1975. Algunas organizaciones revolucionarias respondieron a la oleada represiva con todo tipo de acciones; como resultado de algunas de ellas llevadas a cabo en julio, resultaron muertos algunos miembros armados de las fuerzas de la dictadura. Muy pronto la Brigada Político Social procedió a numerosas detenciones, entre las cuales las de varias decenas de miembros del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota) once de los cuales fueron sometidos a consejos de guerra sumarísimos acusados de algunos de las citadas acciones anti-represivas.

La policía política prefabricó las acusaciones y el ejército se hizo cargo de los consejos de guerra en base a las acusaciones urdidas por aquélla. Como consecuencia, el 27 de septiembre fueron fusilados en Madrid tres jóvenes antifascistas; asesinatos de estado a los que se añadieron los fusilamientos en Burgos y Barcelona de dos miembros de ETA.

Ahora bien, ¿Realmente aquéllos jóvenes que acabaron sus días frente a los últimos pelotones de fusilamiento del general Franco, con el voto unánime de todos los componentes de su gobierno, realmente empuñaron y dispararon alguna suerte de arma de fuego?

Sometidos a sumarísimos consejos de guerra, sus abogados, ante la afirmación de los fiscales militares de que habían empuñado tal pistola, tal revólver o tal escopeta, solicitaron, con el mayor de los respetos, que dicho armamento, importantísima prueba de cargo como cualquiera puede colegir, se presentase ante el correspondiente consejo de guerra y, además, no menos importantes, se presentasen, igualmente, las pruebas periciales referentes a temas como huellas dactilares, balística, y otras prácticas probatorias elementales. Además, la policía, el grupo de

la Brigada Político Social dirigido por el conocido torturador comisario Roberto Conesa, afirmaba que, en efecto, se habían capturado las armas de las que se hablaba en el apuntamiento preparado por la instrucción.

Lo afirmaba pero, ¡oh, sorpresa!, no había pistola, ni revólver, ni escopeta, ni proyectiles, nada pudo aportarse ante el consejo de guerra; ni pruebas balísticas, ni huellas dactilares y, por no haber, tampoco había testigos, pese a que la propia policía política, una vez más, había dicho que sí, que los había, pero no, no los hubo. En realidad, no hubo nada. Ninguna prueba. Nada. Las armas no existían más que en los papeles, en las informaciones facilitadas por la BPS a la prensa y en las palabras de los fiscales. No estaban en ningún sitio. Nadie vio ni oyó a los supuestos testigos ni nunca se supo nada de ellos. Todo eran palabras y supuestas declaraciones, sumamente contradictorias en más de un caso, más palabras, conseguidas a palos y bajo tortura. Nada más.

Christian Grobet, abogado de Ginebra y Zurich, observador de la Liga Internacional de los derechos del Hombre, estuvo presente en el primero de los consejos de guerra, celebrado el 11 y 12 de septiembre. Su informe respecto a lo que vio y oyó da idea de cómo se desarrollaron las cosas:

«El que suscribe no puede por menos que comprobar una vez mas que los derechos elementales de la defensa, es decir, el derecho que tiene el acusado a ser juzgado con equidad ... ha sido menospreciado en España de la manera más grosera.»

«El proceso de los cinco militantes del FRAP ha constituido un simulacro...»

«El que suscribe nunca ha tenido, desde que asiste a procesos políticos en España, un sentimiento tan acusado de asistir a tal simulacro de proceso, en definitiva una farsa siniestra, sobre todo si pensamos en la suerte que se reserva a los acusados».

Las condiciones en que se celebró el segundo Consejo de Guerra, el 17 del mismo mes, fueron aun peores, pues los abogados civiles fueron expulsados de la sala, en algún caso nada menos que a punta de pistola (tales eran las formas jurídicas de la época).

De esta manera y tras tales simulacros fueron fusilados en Hoyo de Manzanares, el 27 de septiembre del 75, José Humberto Baena Alonso, José Luis Sánchez-Bravo Solla y Ramón García Sanz.

Los presidentes de los Consejos de Guerra, (consérvense sus nombres para la Historia de la Infamia en este país) fueron respectivamente el entonces coronel Francisco Carbonell Cadenas de Llano y el también por entonces coronel Ricardo Oñate de Pedro.

Señalar, por último que las farsas tuvieron lugar en el acuartelamiento de la División Acorazada Brunete, columna vertebral del ejército español al mando por entonces del hoy conocido delincuente golpista general Milán del Bosch.

Los fusilaron al alba. Por Mercedes Arancibia

*Hoy velaré toda la noche
solo y en silencio
Hoy velaré toda la noche*

Mañana matarán a Daniel

Mi camarada.

(Manuel Blanco Chivite. Víspera del fusilamiento, escrito en la noche del 26 al 27 de septiembre de 1975).

El 27 de septiembre de 1975 la dictadura gastó sus últimas balas en fusilar a cinco militantes antifranquistas, dos de ETA y tres del FRAP. En cuatro Consejos de Guerra celebrados ese mismo mes de septiembre en Barcelona, Burgos y dos en Madrid, y en juicios sumarísimos, se dictaron once penas de muerte de las que cinco se ejecutaron aquel sábado 27 (las otras seis las conmutaron por penas de reclusión): a Angel Otaegi le fusilaron en Burgos, al Txiki (Juan Paredes Manot) en Burgos, y a José Humberto Baena Alonso (el Daniel del poema), Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo, al lado de Madrid, en Hoyo de Manzanares. El único paisano autorizado a presenciar la ejecución de estos tres, el párroco de la localidad, hizo después un escalofriante relato de lo que presenció: «Además de los oficias y guardias civiles que participaron en los piquetes, había otros que llegaron en autobuses para jalearse las ejecuciones. Muchos estaban borrachos. Cuando fui a dar la extremaunción a uno de los fusilados, aún respiraba. Se acercó el teniente del pelotón y le dio el tiro de gracia, sin dar tiempo a que me separara del cuerpo. La sangre me salpicó».

El dictador, al que apenas quedaban dos meses de vida, ignoró como había hecho siempre todas las peticiones de clemencia (lo mismo que todos los ministros de su gobierno que aprobaron por unanimidad el fusilamiento) que le transmitieron desde el papa Pablo VI (que siempre fue tan cómplice de la dictadura) hasta su hermano Nicolás Franco, pasando por el primer ministro sueco Olof Palme. Los países de la entonces todavía Comunidad Económica Europea pidieron oficialmente el indulto de los once condenados, lo mismo que Naciones Unidas. Hubo protestas populares en casi todas las capitales europeas, se llegó a asaltar, o intentar asaltar, embajadas y consulados españoles (la de Lisboa ardió) y en Francia se boicotearon los intereses españoles. Los gobiernos de Noruega, Reino Unido y Holanda, llamaron a su embajador en Madrid; en Copenhague, la Alianza Atlántica hizo una moción de protesta y exhortó a los países a impedir la entrada de España en el organismo. Luis Echeverría, presidente de México, pidió la exclusión de España de la ONU, expulsó al embajador español y suspendió todo contacto con el régimen.

En el País Vasco, hubo una huelga general, seguida mayoritariamente, en pleno Estado de Excepción; en diferentes ciudades españolas se multiplicaron paros y protestas. El clamor mundial contra las ejecuciones no cesaba. El abogado suizo Christian Grobet que asistió como observador al consejo de guerra de Txiki, en nombre de la Federación Internacional de Derechos del Hombre y de la Liga Suiza de Derechos del Hombre, dijo en su informe del 12 de septiembre: «Jamás el abajo firmante... ha tenido una impresión tan clara de asistir a un tal simulacro de proceso, en definitiva a una siniestra farsa...».

La respuesta del régimen fue convocar una manifestación de adhesión en la madrileña Plaza de Oriente que el dictador, en muy mal estado físico, presidió acompañado del entonces príncipe Juan Carlos. Fue la última aparición pública del sátrapa.

Les fusilaron al alba, rodeados de una soledad incomprensible, sin nadie cerca que pudiera regalarles una última palabra de aliento, el último beso. Más tarde le puso música Aute; había escrito la letra en aquellos días tan desolados y con ambas cosas compuso una canción de amor:

*Miles de buitres callados
van extendiendo sus alas
no te destroza amor mío
esta silenciosa danza.
maldito baile de muertos
pólvora de la mañana.*

(Luis Eduardo Aute. Al Alba. Madrid 1975).

Actos el martes 27 de septiembre de 2011

- **Zarautz** (Gipuzkoa), en el cementerio a las 12:00 hs., ante la tumba del militante independentista y socialista vasco Jon Paredes 'Txiki'.
- **Gasteiz**, a las 18:00 hs. en el Cementerio de Santa Isabel, junto al muro trasero, lugar donde fueron asesinados decenas de militantes republicanos, comunistas, libertarios, socialistas o nacionalistas.
- **Vigo**, a las 18:00h en el Cementerio de Pereiro
- **Derio** (Bizkaia), en el cementerio a las 19:30 hs. En el paredón de este cementerio fueron fusilados varios centenares de milicianos y gudarís.
- **Iruña**, a las 19:30 hs. en la Plaza del Ayuntamiento.

Fuentes y mas información

- [Ahaztuak1936-1977](#)
- [Coordinadora Antifascista de Madrid](#)
- [Crónica Popular](#)
- Foro por la Memoria, crónica del homenaje realizado el 25 de septiembre de 2011 en el Cementerio Civil de Madrid